

Boletín Estadístico

Número 39

Año 11 - 2026



Equipo de Estadística y Bases de Datos
Observatorio de Cárceles Federales
Procuración Penitenciaria de la Nación

Segundo Trimestre

2026

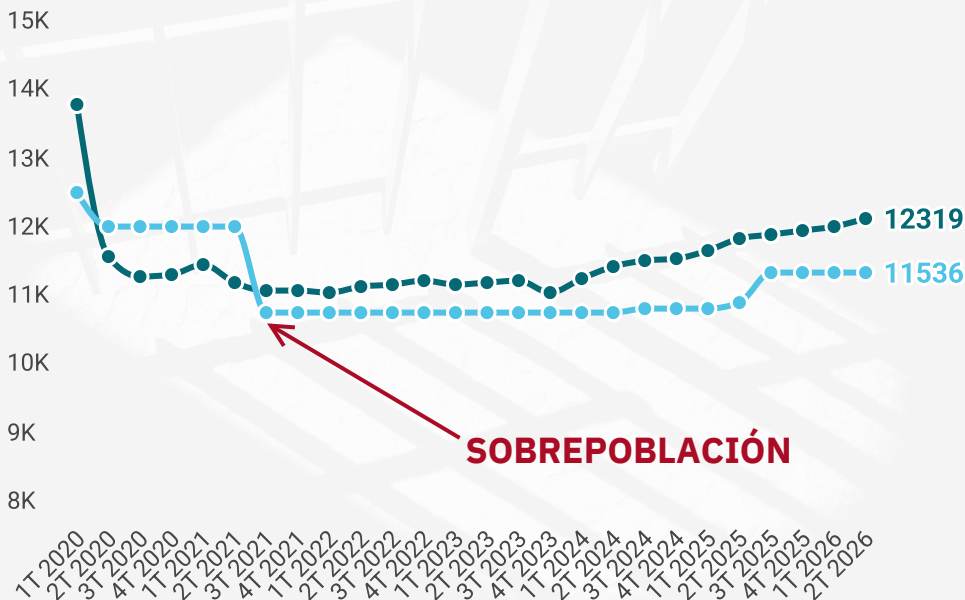
ALOJAMIENTO Y CUPO

en el SPF (2026)

Según las últimas estadísticas oficiales disponibles, Argentina tenía más de 120.700 personas privadas de su libertad en unidades penitenciarias a fines de 2024 y 12.885 en comisarías. Para el Servicio Penitenciario Federal contamos con información más actualizada, según la cual, al segundo trimestre de 2026 había 12.319 personas detenidas, funcionando en un 7% por encima de su capacidad declarada. A esta cifra debe sumarse la cantidad de personas alojadas en centros no penitenciarios de la CABA, especialmente en las alcaidías de la Policía de

la Ciudad; que si bien están destinadas a ser de alojamiento transitorio, se encuentran sobrepobladas con 2.227 personas alojadas de forma prolongada. El problema empezó en marzo de 2020 con el inicio de la pandemia, y se agravó progresivamente con el aumento del encarcelamiento, de la mano de conflictos interjurisdiccionales entre el Gobierno Nacional y el de la CABA. Esto ha conducido a una situación de colapso de las comisarías y alcaidías de la CABA y a una grave vulneración de los derechos de las personas allí alojadas.

Evolución trimestral de la población alojada en el SPF y capacidad disponible* (2020-2026)



Fuente: Base de datos de Población y Alojamiento en el SPF - PPN

*En junio de 2021 el Ministerio de Justicia estableció criterios objetivos para la fijación del cupo carcelario (Res. 2021-517), aunque las cifras que publica el SPF no coinciden exactamente con las establecidas en dicha Resolución.

POBLACIÓN

en el SPF

JUJUY

- U8: 158 (170%)
- U22: 86 (172%)

SALTA

- CPF NOA: 588 (124%)
- U16: 170 (183%)

MENDOZA

- CPF VI: 855 (240%)

LA PAMPA

- U4: 520 (104%)
- U13: 64 (88%)
- U30: 18 (60%)

NEUQUÉN

- CPF V: 608 (97%)

RIO NEGRO

- U5: 286 (95%)
- U12: 235 (95%)

CHUBUT

- U6: 457 (91%)
- U14: 113 (111%)

SANTA CRUZ

- U15: 100 (88%)

FORMOSA

- U10: 102 (103%)

CHACO

- U7: 396 (91%)
- U11: 151 (85%)

SANTIAGO DE ESTERO

- U35: 208 (195%)

MISSIONES

- U17: 148 (113%)

SANTA FE

- U36: 449 (117%)

54%

de las personas
alojadas en el SPF se
encuentran en el
AMBA

BUENOS AIRES

- CPF I: 1906 (98%)
- CPF II: 1875 (94%)
- CPF IV: 532 (91%)
- U19: 240 (114%)
- CFJA: 298 (112%)

- CPF VII: 171 (70%)
- U34: 59 (35%)

CABA

- CPF CABA: 1502
(131%)
- U21: 13

***Segundo trimestre de 2026**

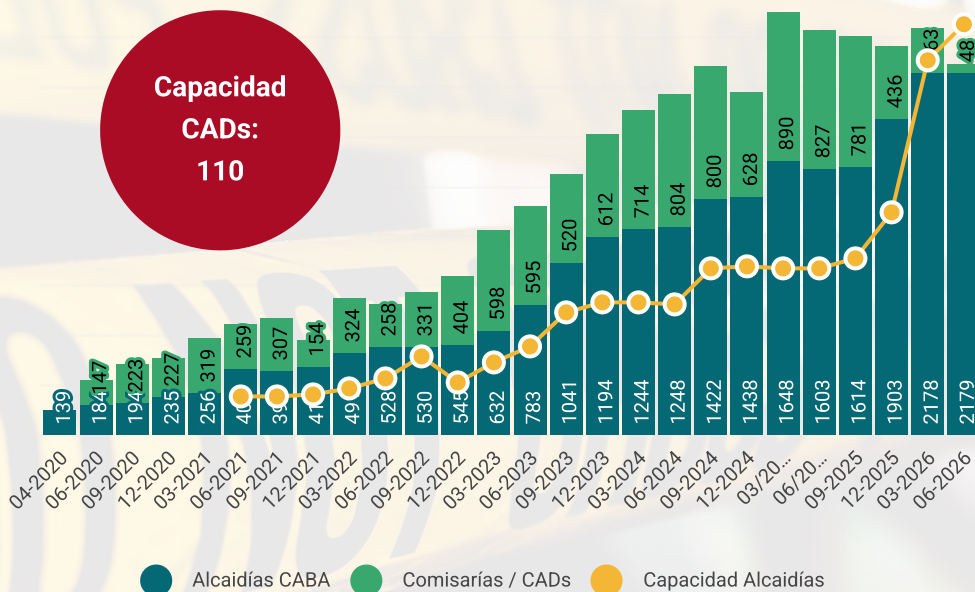
(entre paréntesis el % de ocupación)

Fuente: Base de datos de Población y Alojamiento en el SPF - PPN

POBLACIÓN

en centros no penitenciarios

Evolución trimestral de la población alojada en Alcaldías y Comisaríaes de la CABA y capacidad declarada (2020-2026)



Fuente: Base de datos de Población en Comisaríaes y Alcaldías de la CABA - PPN

Desde el año 2020 una cantidad cada vez mayor de personas quedaron detenidas en forma prolongada en dependencias de la Policía de CABA. Para hacer frente a la situación, se fueron rehabilitando calabozos de comisaríaes que habían sido desafectados algunos años atrás cuando se construyó el sistema de alcaldías en CABA. En los primeros meses de 2026, las comisaríaes que alojan personas detenidas en forma prolongada fueron renombradas como alcaldías, y ocho alcaldías pasaron a ser denominadas Complejos. En paralelo, se habilitaron cuatro Centros de Admisión y Derivación para la recepción de nuevos detenidos.

12.319

PPL en unidades penales del SPF

2.227

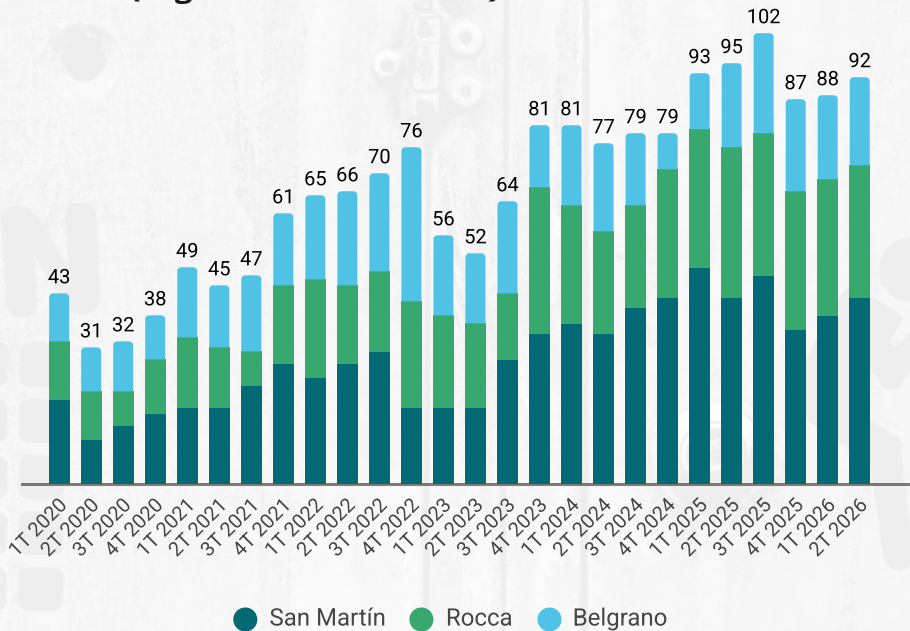
PPL en centros no penitenciarios de la CABA*

92

NNyA en centros cerrados de la CABA

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES *privados/as de su libertad*

Evolución de NNyA alojados en Centros de Régimen Cerrado de la CABA (Segundo trimestre 2026)



La Ciudad de Buenos Aires cuenta con tres Centros de Régimen Cerrado que alojan menores de 18 años. El San Martín es el único que aloja varones y mujeres mientras que el resto son exclusivos de varones. El Belgrano, por su parte, es el establecimiento asignado para que permanezcan aquellos/as NNyA que cumplen 18 años mientras están condenados/as o esperan condena. El promedio de días de alojamiento en los CRC de la CABA a junio de 2026 es de 178 días para quienes quedan alojados.

Género



83



9

*Fuente: Base de datos de Alojados en Centros de Régimen Cerrado de la CABA.

EXTRANJEROS/AS

privados/as de su libertad



5%

Unidades penales

Del total de personas presas en Argentina para fines de 2024 (120.700), el 5% (5.485) eran extranjeras, porcentaje que se mantiene similar a lo largo de los años*. En el SPF este número alcanza el 16% para el primer semestre de 2026, ya que gran parte de las personas extranjeras se encuentran detenidas por delitos vinculados con la Ley de Estupefacientes**.



17%

Centros no penitenciarios

A la cantidad de personas extranjeras en unidades penitenciarias deben sumarse las que se encuentran en otros centros de detención, que son 17% (380) para comisarías y alcaidías de la CABA***.



5%

Prisión domiciliaria

De la población con prisión domiciliaria en Argentina (12.643), el 5% (612) son de nacionalidad extranjera, lo que representa un porcentaje similar al total del país. Sin embargo, en el SPF los extranjeros que acceden son el 11%, un valor por debajo del porcentaje que representan en esta jurisdicción (16%)****.

Distribución de personas extranjeras presas según origen (2024)*:



5128 (68%)



400 (32%)

● América del Sur

● Resto del mundo

*Fuente: SNEEP Argentina 2024 / **Fuente: Síntesis Diaria del SPF al 24-06-2026 / ***Fuente: Base de datos de Población en Comisarías y Alcaidías de la CABA / ****Fuente: Relevamiento Nacional sobre Personas Detenidas con Prisión Domiciliaria y Vigilancia Electrónica del SNEEP 2024.

Torturas y Malos Tratos

- Segundo trimestre 2026 -

Además de los monitoreos semanales que realiza la PPN, el organismo trabaja de manera focalizada sobre algunos fenómenos estructurales más sensibles de las prisiones. Tal es el caso de la documentación e intervención en el marco de las torturas y los malos tratos, los fallecimientos bajo custodia y la realización de reclamos o medidas de fuerza. Estos abordajes se realizan con la aplicación de procedimientos internos diseñados especialmente para registrar lo sucedido y proyectar intervenciones eficaces.

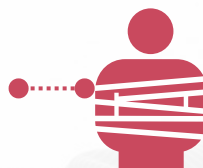


124 CASOS REGISTRADOS

Se refiere al total de hechos investigados

98 EPISODIOS

89 individuales (una sola víctima) y
9 colectivos (más de una víctima)



111 VÍCTIMAS

Algunas personas son revictimizadas en
más de una oportunidad

34 DENUNCIAS PENALES

Con el consentimiento expreso de cada
víctima. Por episodios colectivos se
presenta una sola denuncia penal



Intervención: Procedimiento para la Investigación y Documentación de Casos de Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos y/o Degradantes.

Equipo responsable: Área de Documentación e Investigación Eficaces de Casos de Tortura
y/o Malos Tratos - DGPDH

Fuente: Base de datos de Casos de Torturas y Malos Tratos Investigados y Documentados por la PPN

Medidas de Fuerza

- Segundo trimestre 2026 -

91 Medidas
de Fuerza

86 Participantes

85 Individuales

6 Colectivas

Modalidad de las Medidas de Fuerza



64

(70%)



13

(14%)



13

(14%)



5

(5%)



5

(5%)



1

(1%)



1

(1%)



Huelga de hambre sólida



Huelga de hambre seca



Autolesiones



Ingesta de elementos no consumibles



Rechazo de alimentos proporcionados por SPF



Otra medida



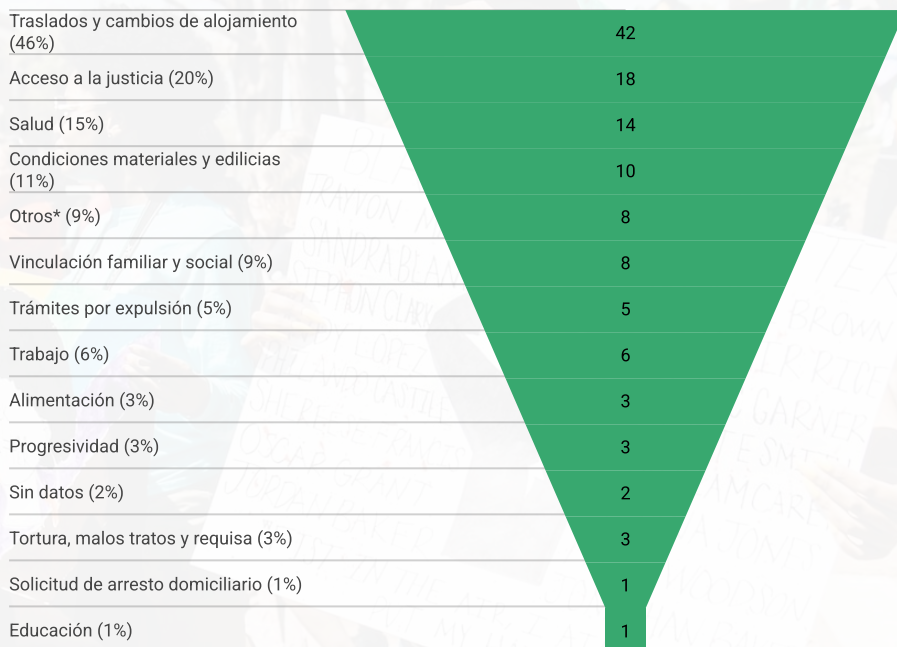
Provocación de incendio en celda o pabellón

*Los N superan el total de casos debido a que se trata de variables de respuesta múltiple.

Intervención: Protocolo de Actuación ante Medidas de Fuerza en Contexto de Encierro de la PPN.

Fuente: Base de datos de Medidas de Fuerza de la PPN

Motivos de las Medidas de Fuerza



*Los N superan el total de casos debido a que se trata de variables de respuesta múltiple

*Los motivos comprendidos en la categoría "Otros" refieren a: Falta de acceso al SUM (1), Problemas de higiene (1), Problemas con la defensa (1), Vulneración de derechos culturales (1), Problemas con las visitas (1), Falta de abrigo (1) Discriminación por su orientación sexual (1), Rechazo al traslado de su pareja (1)

Fuente: Base de datos de Medidas de Fuerza de la PPN

49
Controles médicos
a huelgas de
hambre,
el 63%

34
Resoluciones
totales o
parciales de los
motivos (37%)

3
Casos de
represalias
registrados



Torturas y Malos Tratos

23 casos de TyMT a personas extranjeras registrados.



Fallecimientos

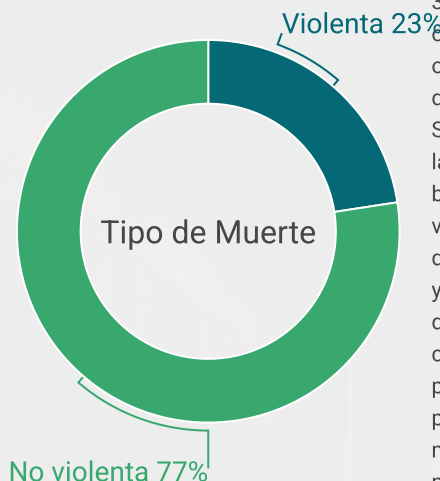
Ocho fallecimientos de personas extranjeras identificados.



Medidas de Fuerza

Dieciseis medidas de fuerza con participantes extranjeros durante el primer semestre.

Fallecimientos *bajo custodia*



En el primer semestre de 2026, la PPN registró 31 fallecimientos bajo custodia de FFSS federales o de personas detenidas bajo jurisdicción federal o nacional. Del total, 26 ocurrieron bajo custodia del SPF, tres de la Policía de la CABA, una del Servicio Penitenciario de Santa Fe y la restante de la Policía de Misiones. De los 26 fallecimientos bajo custodia del SPF, siete fueron muertes violentas -cinco ahorcamientos, una por heridas de arma blanca y otra en el marco de un incendio- y las diecinueve restantes fueron no violentas, por diversas enfermedades. Las cinco muertes bajo custodia de otras fuerzas de seguridad y penitenciarias fueron registradas como muertes por enfermedades también. La clasificación entre muertes violentas y no violentas recupera la propuesta de organismos internacionales como la OMS y la OPS.

Fallecimientos de extranjeros

En este semestre se registraron ocho fallecimientos de personas extranjeras privadas de su libertad, demostrando una clara sobrerrepresentación al tratarse de más del 25% de las muertes en el período. Todas ocurrieron bajo custodia del Servicio Penitenciario Federal. Tres personas fallecidas eran de nacionalidad paraguaya, dos de nacionalidad chilena, dos de nacionalidad peruana y la restante de nacionalidad rusa. Cinco muertes fueron clasificadas como no violentas, producto de diversas enfermedades. Otras dos fueron registradas como ahorcamientos y la restante como muerte en contexto de incendio.

SPF (84%)
26

Policía CABA (10%)
3

Intervención: Procedimiento para la Investigación y Documentación de Fallecimientos en Prisión

Equipo responsable: Equipo de Investigación de Fallecimientos en Prisión

Observatorio de Cárceles Federales

Fuente: Base de datos de Fallecimientos en Prisión de la PPN

La situación de las personas extranjeras presas

- en el SPF -

Evolución de la Situación procesal de extranjeros/as en el SPF



● Condenados ● Procesados

Fuente: Dataset SNEEP SPF 2024

En el año 2025, mediante el DNU N° 366/25, publicado el 29 de mayo, se modificó la Ley Nacional de Migraciones N° 25.871, ampliando los motivos por los cuales se puede impedir el ingreso y permanencia en el territorio argentino y también la cancelación de la residencia, que trae como consecuencia la expulsión del país. Nuevamente el pasado 29 de julio de 2026, mediante el DNU 681/2026, se modifica la Ley 25.871, y se incorporan nuevas causales de impedimento de ingreso, cancelación de residencia y expulsión,

para personas extranjeras que promuevan mensajes de odio, discriminación o violencia contra ciudadanos argentinos por motivos de nacionalidad, o que participen en actos de ultraje a los símbolos patrios. Según los fundamentos del DNU, se impulsa como respuesta a las expresiones hostiles que se dieron después del Mundial 2026. De nuevo se avanza en el endurecimiento de la política migratoria sin debate legislativo y justificado en situaciones muy coyunturales.



Información recopilada por los equipos de trabajo de la DGPDPH - PPN
Sistematizada y elaborada por el Equipo de Estadística y Bases de Datos
Observatorio de Cárceles Federales
Procuración Penitenciaria de la Nación